

**ACTA NÚMERO 48 ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

En Fuente del Maestre, a 28 de noviembre de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno, la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, treinta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de noviembre de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

**LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Manuel Barrios Pecero (08761450-Z)**, con domicilio en la calle Martianes, 50. Examinado el expediente número **118/12**, por el que solicita licencia de obra para enfoscado de fachada y reforma de anexo interior en la calle Martianes, 52, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **42,00 €**.

**ADQUISICIÓN DE SUELO PARA ENSANCHE DE VIALES**

Estudiada la oferta presentada, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de adquisición de suelo para ensanche de viales Santa Lucía y Poniente, a D. Manuel López Pecero, en representación de Cristales y Persianas López S.L., por el precio de **30.232,80 euros**.”

**TALLER DE EMPLEO “FUENTE RONIEL”.**

En base a DECRETO 232/2012, de 27 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras y la primera convocatoria para la concesión de subvenciones para el Programa extraordinario de talleres de empleo dirigido a trabajadores desempleados de larga duración, la Junta de Gobierno acuerda aprobar el Proyecto de Taller de Empleo para parados de larga duración **“Fuente Roniel”**, comprometiéndose a financiar la parte del proyecto que no subvencione la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.

## **LICENCIA DE AGRUPACIÓN DE PARCELAS**

En instancia NRE 5429 de 27 de noviembre de 2012 dirigida al SR. ALCALDE PRESIDENTE de este AYUNTAMIENTO por D. MANUEL SANCHEZ LOPEZ, provisto con DNI 46888380M, en representación de FRANCISCO F HERNANDEZ BARDON solicita agrupación de dos parcelas según datos que más adelante se especifican según plano aportado y que forma parte de este informe.

- Finca 1 catastral 2278018QC627N0001JS PARCELA 63 URB. STA LUCIA UA-EL CEBADERO Calle Guardia Civil 14, FINCA 26846, TOMO 1643, LIBRO 382, FOLIO 195 ALTA 1 SUPERF. 300 M2.
- Finca 1 catastral 2278018QC627N0001IS PARCELA 64 URB. STA LUCIA UA-EL CEBADERO Calle Guardia Civil 12, FINCA 26847, TOMO 1643, LIBRO 382, FOLIO 197 ALTA 1 SUPERF. 325,52 M2.

Teniendo en cuenta el Planeamiento se puede emitir el siguiente

### **INFORME**

**La agrupación solicitada de las parcelas números 63 y 64, colindantes, que pertenecen a la URB. STA LUCIA UA-EL CEBADERO constituyendo una única parcela de 625,52 m2 es conforme al PLANEAMIENTO MUNICIPAL y se informa favorable.**

### **INSTANCIAS VARIAS**

**Dña. María Magdalena Llamazares Zambrano (08.888.881W)**, con domicilio en la calle Poniente, 71. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para el garaje situado la dirección arriba indicada, previo pago del importe correspondiente.

**Dña. Monserrat Ortiz Gordillo (80.051.829-F)**, con domicilio en la calle Zafra, 126. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda pintar línea longitudinal amarilla en el bordillo frente al garaje de calle Zafra, 126, para facilitar el acceso y salida de vehículos agrícolas. Siendo la zona a pintar la mínima imprescindible.

**D. Lorenzo Ramírez Cuadrado (44.789.030-A)**, con domicilio en calle Alcudia, 46. La Junta de Gobierno acuerda la anulación del recibo de 2012 y la baja del impuesto sobre entrada de vehículos en calle Burguillos, 14, al encontrarse en obras.

**Dña. Manuela Arencón Suero (44.775.880-D)**, con domicilio en calle Pablo Ruiz Picasso, 14 de Almendralejo. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio, la Junta de Gobierno acuerda concederle el cambio de titularidad del puesto número 4 de los sábados a D<sup>a</sup> Elisabet Vargas Arencón (45876931-F) y el puesto número 8 de los sábados a D. Manuel Vargas Arencón (45879332-J).

**D. Daniel Cortés Molina**, con domicilio en avenida de Portugal, 25 1º- B de Mérida. Visto el informe del funcionario encargado del servicio, estando cubiertos todos los

puestos del mercadillo, la Junta de Gobierno acuerda pasar su solicitud a lista de reserva.

**Dña. María del Pilar Toro Pérez (80076465-X)**, con domicilio en calle Machuca, 14, 1º. M. Visto el informe emitido por la trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle la exención del el pago de las mensualidades de la guardería municipal desde octubre de 2012, por su hijo menor Unai Gutiérrez Toro.

**D. Teodoro Jesús López Pérez (80034489-D)**, con domicilio en calle Diego de la Cruz, 3. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

Así mismo acuerda concederle la exención, para el próximo ejercicio, del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, para el vehículo marca Ford, modelo Escort familiar, matrícula 2726 BRD.

### **APROBACIÓN GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **410,51 €** en concepto de adquisición de plantas incluidas en el programa de embellecimiento de núcleos rurales a favor de la Diputación de Badajoz.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **1071,9 €** en concepto de adquisición de plantas, incluidas en el programa de embellecimiento de núcleos rurales a favor de la Diputación de Badajoz.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1272	Chc Energía.	Consumo Campo de Fútbol la Matilla.	264,27 €
1273	Montevirgen, S.L.	Línea alumbrado c/ Roma y Berlín.	876,04 €
1274	Orange	Consumo 16/10/12 a 15/11/12	497,36 €
1275	Montevirgen, S.L.	Emisor Térmico sensor.	429,67 €
1276	Aqualia. Gestión Integral del agua, S.A.	Consumo octubre 2012.	11.949,31 €
1277	Cristales y Persianas López, S.L.	Aislaglas, C.P. Miguel Garrayo.	36,30 €
1278	Cristina Sánchez Zambrano	Betadine.	4,09 €
1279	Consultores de empresas fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER noviembre 2012	383,84 €
1281	Suripanta S.L.	Representación teatral. "Torero".	1.548,80 €
1282	Hijos de Francisco Escaso,	Vino Vallarcal, blanco y roble.	95,40 €
1283	Espúblico.	Suscripción. Servicios anuales.	1.505,45 €
1284	Federación Extremeña de Baloncesto.	Cuota temporada.	200,00 €
1285	Autoservicio Descuento La Fuente.	Estuches surtidos.	639,80 €

1286	Autoservicio Descuento La Fuente. S.L.	Surtido de Navidad.	2.180,16 €
11	Escuela Taller Castra Vinaria.	Visita a la catedral y mezquita de Córdoba, el 10 de octubre	136,00 €
12	Hipermercado Eleclec.	Bombones.	201,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 4 de diciembre de 2012.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.